

AGUAS MAGALLANES S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMANTES N°273
HECHO ESENCIAL

Santiago, 29 de agosto de 2019
AMA/069-19

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9º
Presente

Muy señor nuestro,

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Magallanes S.A., para el día 16 de septiembre de 2019 a las 10:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Isidora Goyenechea 3600 piso 4, comuna de Las Condes, con el objeto que ésta se pronuncie sobre las siguientes materias:

Uno) Autorizar y ratificar expresamente la suscripción del Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos de Deuda, suscrito entre Aguas Magallanes S.A. como Emisor y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de Bonos, mediante escritura pública otorgada con fecha 1 de agosto de 2019, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 12.818-2019. Se ratifica especialmente y en los términos del artículo 111 de la Ley de Mercado de Valores, la limitación al reparto de dividendos y flujos de dinero a los accionistas, en los términos estipulados en la cláusula décima numeral Trece del referido Contrato de Emisión.

Dos) Las demás materias y acuerdos que los accionistas estimaren pertinentes.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el Art. 9º inciso 2º y Art. 10 de la Ley 18.045 y Art. 63 de la Ley 18.046, y debidamente facultado, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad.

Los saluda muy atentamente,


Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Aguas Magallanes S.A.


SVK/JRL/cgo